



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2017.-

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria, celebrada el 12 de abril de 2017, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ; con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA, D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ.

Asiste el Secretario de la Junta de Gobierno Local, Tercer Teniente de Alcaldesa, D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ.

Excusa su asistencia, el Interventor Municipal, D. JUAN RAYA GÓMEZ

SE ACUERDA:

- 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 06/04/2017, 06/04/2017, 07/04/2017, 10/04/2017.
- 2.- COMUNICACIONES.
No existen asuntos de los que dar cuenta en este particular.
- 3.- OMY-2017/13. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NAVE BODEGUERA EN POLIG. IND. EL PORTAL, CALLE SUDÁFRICA N° 85-86.
- 4.- OMY-2017/19. LICENCIA DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE PLANTA BAJA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA EN C/ LAGUNA N° 27.-
- 5.- CERSE-2014/1. DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN PARA LA SEGREGACIÓN DE FINCA SITA EN C/ DIEGO MEDINA, N° 17. MESAS DE SANTA ROSA.
- 6.- CADUC-2016/29. ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE LICENCIA DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE CENTRO COMERCIAL HIPERCOR, EN AVDA. ANDALUCIA ESQUINA A AVDA. DE VOLTAIRE.
- 7.- OMY-2016/107. LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, EN AVDA. DE JEREZ, 26 - NUEVA JARILLA.
- 8.- INDUS-2017/7. LICENCIA DE AMPLIACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON CENTRO DE LAVADO, ASPIRADORA Y TIENDA EN C/ JARDINERÍA N° 1 - SECTOR 36.
- 9.- EXPEDIENTE SUBV. N° 5/2017 – CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE TASAS URBANÍSTICAS EN MATERIA DE VIVIENDA Y ACTUACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL EN CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO POR IMPORTE DE 4.560,04 €

TURNO DE URGENCIA

Declarada la urgencia de los siguientes asuntos,

SE ACUERDA:

- A.U. 1º.- APROBACIÓN DE GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN A LA EMPRESA SENDA PARA LA "TRANSFERENCIA A LA FIRMA DE LA EMPRESA SENDA, POR FINANCIACIÓN DE PUESTOS ESCOLARES EN LA GUARDERÍA EL PAJE DE LA BARCA DE LA FLORIDA, CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2017, POR IMPORTE DE 12.781,82 EUROS,"
- A.U. 2º.- APROBACIÓN DE GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN A LA EMPRESA SENDA PARA TRANSFERENCIA A LA FIRMA DE LA EMPRESA SENDA, POR FINANCIACIÓN DE PUESTOS ESCOLARES EN LA GUARDERÍA EL PAJE DE LA BARCA DE LA FLORIDA, CORRESPONDIENTE A AGOSTO DE 2015, POR IMPORTE DE 4.192,41 EUROS.
- A.U. 3º.- INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE "URBANIZACIÓN DE LA U.E. 4 A 4 ENTREVÍAS".
- A.U. 4º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE SUMINISTRO MEDIANTE ALQUILER DE 30 STAND/CASETA PARA LA V FERIA DE LA CIENCIA EN LA CALLE DURANTE LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE MAYO DE 2017
- A.U. 5º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNDIAL DE MOTOS Y FERIA DEL CABALLO 2017 EN TV.
- A.U. 6º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNDIAL DE MOTOS Y FERIA DEL CABALLO 2017 EN MEDIOS DIGITALES.
- A.U. 7º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNDIAL DE MOTOS Y FERIA DEL CABALLO 2017 EN MEDIOS IMPRESOS.
- A.U. 8º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR RELATIVO A PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNDIAL DE MOTOS Y FERIA DEL CABALLO 2017 EN RADIO.
- A.U. 9º.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE JUNTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE 3 DE FEBRERO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL "CONVENIO PARA LA VINCULACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES DE VIDRIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA Y ECOVIDRIO".-
- A.U. 10º.- ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y EL CENTRO DE PROFESORES DE JEREZ PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE LAS CIENCIAS EN LA CALLE LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE MAYO CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LA CIUDADANÍA LA CIENCIA QUE SE REALIZA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPRESAS Y A LA VEZ FOMENTAR LAS RELACIONES ENTRE TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS.
- A.U. 11º.- ADSCRIPCIÓN TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE EMPLEADA MUNICIPAL CON CÓDIGO 297064 AL PUESTO VACANTE JEFATURA DE UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO (JU167).
- A.U. 12º.- ADSCRIPCIÓN TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL EMPLEADO MUNICIPAL CON CÓDIGO 296139 AL PUESTO VACANTE JEFATURA DE UNIDAD DE CENTRO HISTÓRICO (JU028).